



DECRETO ALCALDICIO N° 1079 /

APRUEBA BASES CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TECNICO ASESOR PROGRAMA
PRODESAL.

REQUINOA, 28 de Abril de 2014,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Memo N° 830 de fecha 25.04.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Bases Técnicas y Administrativas para la contratación de un profesional para cargo de Técnico Asesor en terreno del Programa Prodesal.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas Concurso Público para la contratación de un Técnico Asesor en terreno del Programa Prodesal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-